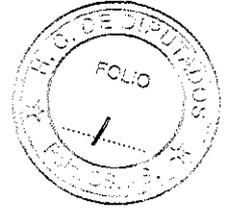




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

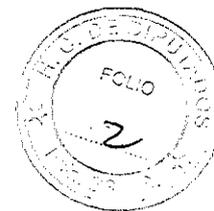
Manifiestar su preocupación por la continuación y expansión de los emprendimientos inmobiliarios localizados en la zona de humedales, contiguos a la vera del Río Luján por la peligrosidad e inminente inundación, que esta localización conlleva y el daño ambiental que trae aparejado.



JOSE OTTAVIS
DIPUTADO



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración busca plantear nuestra preocupación por el caso del Río Lujan, y de lo que significan los humedales para estas zonas que amortiguan las inundaciones y sequías que actualmente están afectando a estas áreas.

En estas zonas, los humedales funcionan como una gran esponja regulando las crecidas del río Luján y además constituyen el refugio de una gran variedad de flora y fauna, creando paisajes diversos y únicos para el ecosistema local.

Los humedales son zonas de tierras, generalmente planas, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente, lo que determina que se desarrolle una flora y fauna específicas de esos ecosistemas, tanto acuáticas como terrestres e intermedias y con una gran variedad de insectos, mamíferos, anfibios, reptiles y aves. La vida fluye de la mano de los humedales, ya que en ellos el agua tiene un lugar preponderante y la flora y la fauna reinan en plenitud.

Además, funcionan como riñones que depuran el agua y son los que recargan los acuíferos de los que obtenemos agua potable. Nos brindan recursos para actividades productivas, alimentos, medicina, materiales para la construcción y bien manejados, pueden ser motores económicos de la sociedad, al tiempo que mitigan los efectos del cambio climático, ya que absorben algunos de los gases que lo producen, como el dióxido de carbono.

Desde la Asociación para la Protección del Patrimonio Natural de Pilar afirman que son sitios de recreación y turismo que mejoran la calidad de vida y permiten el desarrollo sustentable.

Los emprendimientos inmobiliarios se llevan a cabo mediante el relleno de la zonificación y las áreas ribereñas que pasaran a ser aptas para la localización de barrios privados y marinas náuticas. Creemos que este tipo inversiones generaran a futuro un fuerte e imprevisible impacto negativo en la zona de estos humedales, además de la peligrosidad de edificar en estas áreas las cuales son inundables dado que en diversos puntos la costa es menor que la de la línea de costa del río.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Independientemente de las previsiones de ingeniería civil e hidráulica que se puedan implementar, siempre constituye un riesgo edificar en este tipo de suelos.

También la red ambientalista Amigos del Humedal advirtió públicamente su preocupación de que las obras que se planifican para paliar las inundaciones en la cuenca del río Luján terminen, finalmente, por agravar la situación.

Patricia Pintos, geógrafa que estudia el avance del negocio inmobiliario en los humedales del río Luján, expuso en diversos medios periodísticos su disertación con una imagen del barrio privado San Sebastián, en el partido de Pilar, responsable de la ocupación de la mitad de la planicie de inundación en su localización. La principal consecuencia planteo que era la destrucción del esquema natural y la colectivización de las pérdidas.

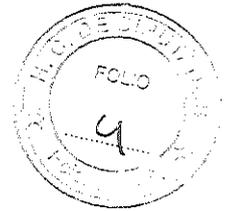
Un evento de inundaciones en otras zonas son los polders perimetrales que estos emprendimientos tienen de hasta 8 metros de altura que impiden que el agua exterior ingrese, y que funcionan como diques que contienen el agua haciendo que las áreas inundables ahora se difundan de una manera más importante.

El ejemplo de San Sebastián, entre varios otros alojados a lo largo de la cuenca baja, no es otra cosa que parte del ejercicio de un urbanismo que está puesto al servicio del beneficio empresario de las grandes empresas desarrolladoras y que en pos de construir estas alianzas con estos sectores del mercado eluden sus responsabilidades de planificación. Como parte necesaria del problema, los municipios han ido dejando de lado esa función primordial de planificación y en cierto punto estas funciones han caído en manos de actores e intereses concretos y privados en la transformación de estos espacios.

Finalmente convencidos de que el principal problema hídrico que hoy afecta a toda esta región es la ocupación de los humedales por barrios cerrados, centros comerciales, industriales y logísticos, porque reducen el paso del agua al ocupar estos ecosistemas que son las principales reservas naturales de agua de toda esta región.



EXPTE. D- 2349 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto es que solicito a las demás diputadas y diputados, que acompañen la presente preocupación con su voto afirmativo.


JOSE OTTAVIS
DIPUTADO